

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48169 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del Concurso

Doña Natalia Ramos Laín, Secretaria del Juzgado Mercantil N.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 271/2007 Sección C4.

Entidad Concursada.- Catadis Fruits, S.L., con CIF N.º B63604730.

Fecha del Auto de Declaración. - 16/05/2007.

Fecha del Auto de archivo.- 19/11/2013.

Barcelona, 20 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130069437-1